



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCESO
Proceso Referencia No. UTECO-DAF-CM-2024-0038

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año dos mil veinte y cuatro (2024) a las 10:00 am., reunidos en la Oficina del Decano Administrativo, en la División Administrativa los señores: Lic. Marien Emilio Acosta Otáñez, Decano Administrativo, Lic. Lorfranklin Morillo Brito, Director de Compras y Contrataciones y la Ing. Wilka de Morla Marte, Directora de Servicios Generales, reunidos con la finalidad de dar inicio al proceso de Compra Menor para la adquisición de materiales de limpieza, cocina y baño para uso de los diferentes departamentos de la UTECO.

RESULTA: Que, en fecha once (11) de octubre del año 2024, la Dirección de Servicios Generales solicitó la adquisición de materiales de limpieza, cocina y baño para uso de los diferentes departamentos de la UTECO.

RESULTA: Que la Dirección de Compras y Contrataciones en fecha diecinueve (19) de noviembre del 2024, presentó la solicitud de Compras y Contrataciones para la adquisición de materiales de limpieza, cocina y baño para uso de los diferentes departamentos de la UTECO, de referencia No. UTECO-DAF-CM-2024-0038.

RESULTA: Que en fecha diecinueve (19) de noviembre del 2024, el Decano Administrativo certificó que la División Administrativa cuenta con la debida apropiación de fondos, de trescientos setenta y dos mil novecientos ochenta y dos pesos dominicanos con 00/100 (RD\$ 372,982.00), para la adquisición de materiales de limpieza, cocina y baño para uso de los diferentes departamentos de la UTECO, de referencia: UTECO-DAF-CM-2024-0038.

VISTA: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto Núm. 416-23 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El manual de Procedimientos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La resolución PNP-01-2024 de la Dirección General de Contrataciones que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de los procedimientos de contrataciones pública.

VISTA: La solicitud de la Dirección de Servicios Generales.

VISTA: La solicitud de la Dirección de Compras y Contrataciones para la adquisición de materiales de limpieza, cocina y baño para uso de los diferentes departamentos de la UTECO.

VISTA: La certificación de existencia de fondos del Decano Administrativo para la adquisición de materiales de limpieza, cocina y baño para uso de los diferentes departamentos de la UTECO.

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, el proceso por compra menor para la adquisición de materiales de limpieza, cocina y baño para uso de los diferentes departamentos de la UTECO, de referencia No. UTECO-DAF-CM-2024-0038.

SEGUNDO: PUBLICAR, el proceso por compra menor para la adquisición de materiales de limpieza, cocina y baño para uso de los diferentes departamentos de la UTECO, de referencia No. UTECO-DAF-CM-2024-0038.

TERCERO: INVITAR, a los proveedores que en su Registro de Proveedor del Estado (RPE) contemple los rubros para adquisición de materiales de limpieza, cocina y baño para uso de los diferentes departamentos de la UTECO.

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año dos mil veinte y cuatro (2024).


Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez.
Decano Administrativo


Lic. Lorfranklin Morillo Brito.
Director de Compras y Contrataciones


Ing. Wilka de Morla Marte.
Directora de Servicios Generales